

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FRIOCONT S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía FRIOCONT S.A., otorgada en la ciudad de Guayaquil, el 27 de septiembre de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-10006270 el 15 NOV 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 20.647 el 29 de diciembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Mario Cordero Barrantes, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, costarricense y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% con cargo a la Cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de CINCO MILLONES DE SUORES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suores cada una."

LEP/CMdel

Guayaquil, 19 de enero de 1.995

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL